

Inscripción y Matrícula

Calendario de Preinscripción y Matrícula:

Fase ordinaria:

Solicitud de preinscripción: 13-21 julio/09
Publicación de admitidos: 28 julio/09
Reclamación de listas: 29-31 julio/09
Resolución de reclamaciones: 11 sept/09
Matrícula: 14-18 sept/09

Fase extraordinaria:

Solicitud de preinscripción: 23 sept-2 oct/09
Publicación de admitidos: 7 octubre/09
Reclamación de listas: 7-9 octubre/09
Resolución de reclamaciones: octubre/09
Matrícula normal: 7-9 octubre/09
Matrícula para reclamaciones: 14-15 oct/09

Número de plazas: 20

Lugar de presentación de solicitudes:

Secretaría de la Facultad de Medicina
Universidad de Extremadura
Av. de Elvas s/n 06071, Badajoz
Teléfono: 924-289 466

Cofinancia

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Dependencia

Información



CICAB
Hospital Infanta Cristina
Complejo Hospitalario
Universitario de Badajoz

Centro de Investigación Clínica del Área de Badajoz
Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz
Hospital Infanta Cristina. Semisótano
Av. de Elvas s/n 06080, Badajoz

Teléfono: **924-218 040**

Correo: cicab.hifc@ses.juntaextremadura.net
www.cicab.es

Coordinador Académico

Prof. Adrián LLerena Ruiz
Facultad de Medicina
Hospital Infanta Cristina. CICAB
Av. de Elvas s/n 06080, Badajoz

PROGRAMA OFICIAL DE POSTGRADO (MÁSTER + DOCTORADO)



Facultad de Medicina
Universidad de Extremadura

Curso 2009/ 2010



Gestión del Conocimiento Biomédico e Investigación Clínica



CICAB
Hospital Infanta Cristina
Complejo Hospitalario
Universitario de Badajoz

Presentación

El **MÁSTER OFICIAL EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO BIOMÉDICO E INVESTIGACIÓN CLÍNICA** es un Título de los Programas Oficiales de Postgrado de la Universidad de Extremadura (DOE 36, 27 de marzo de 2007), contenido en la oferta del curso 2009/2010.

El Máster Oficial tiene una duración de un curso académico y está dirigido a Licenciados y Diplomados en Ciencias de la Salud y afines.*

El Máster Oficial comprende dos especialidades: la de Gestión del Conocimiento Biomédico y la de Investigación Clínica. Para esta última especialidad, es posible continuar los estudios de Doctorado.

El Máster oferta **96 créditos ECTS**, 25 horas de trabajo del alumno, de los cuales deberá cursar un mínimo de 60 créditos para la obtención del Título de Máster Oficial. El alumno cursará un periodo de formación práctica de 12 créditos y un Trabajo de Fin de Máster (12 créditos).

La dedicación al Máster es a tiempo completo con un periodo presencial y no presencial según la asignatura.

**Los alumnos deberán analizar literatura científica original, lo que implica el manejo básico de inglés y TICs.*

Objetivos

El objetivo principal de este Programa Oficial de Postgrado es capacitar al estudiante para:

- Desarrollar actividades de gestión del conocimiento biomédico.
- Diseñar, ejecutar y/o evaluar:
 - a) Proyectos de investigación en humanos, incluyendo Ensayos Clínicos
 - b) Investigaciones con material biológico procedente de humanos.

Perfil del egresado y capacitación profesional

Se espera que el egresado, en la primera de las especialidades, desarrolle capacidad crítica con relación a la gestión del conocimiento biomédico. En la segunda especialidad que desarrolle capacidad para diseñar, ejecutar, dirigir y evaluar un Proyecto de Investigación Clínica (en voluntarios sanos o pacientes, sin excluir tejidos o muestras biológicas) para la solución de los problemas de salud, participando en equipos multidisciplinares.

Debe desarrollar capacidades docentes, de investigación y gerenciales en el ámbito de los sistemas sanitarios, empresas o equipos de investigación biomédica y clínica, incluyendo la universidad y las empresas biotecnológicas y farmacéuticas.

Asignaturas

Ambas especialidades:

- Metodología de la Investigación (6 c)
- El Proceso de Producción de Información Científica (6 c)
- Principios de Bioética y Regulación (6 c)
- Principios de Investigación Clínica con Medicamentos (6 c)
- Evaluación de Ensayos y Proyectos de Investigación Clínica (6 c)

Especialidad de Gestión del Conocimiento Biomédico:

- Gestión del Conocimiento Biomédico (6 c)

Especialidad de Investigación Clínica:

- Investigación en Ciencias de la Conducta y Farmacología Clínica (optativa) (6 c)
- Investigación Traslacional en Farmacogenética (optativa) (6 c)

Ambas especialidades:

- Prácticas (12 c)
- Trabajo de Fin de Máster (12 c)